

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Acta Mesa ADMINISTRATIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CHBSH-917HM-W2B8B</b> Fecha de emisión: <b>18 de Diciembre de 2025 a las 11:34:33</b> <b>Página 1 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.Firmado 16/12/2025 10:41 2.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.Firmado 16/12/2025 12:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/12/2025 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584349 CHBSH-917HM-W2B8B 5791BDDB491AE10103D90902D32B36F563EE4D2A6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=8&idforma=1&opc\\_id=10027](https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=8&idforma=1&opc_id=10027)



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Correo electrónico: [contratacion@v-odon.es](mailto:contratacion@v-odon.es)  
Tel: 91 616 96 14

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL DE PATRIMONIO PÚBLICO DE SUELO DESTINADA A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA PARCELA MUNICIPAL M10-P3 SITA EN EL SECTOR UZ 1,2 Y 3 "MONTE DE LA VILLA".

#### Fecha y hora de celebración:

10 de diciembre de 2025, a las 9 horas y 48 minutos.

#### Modalidad:

Presencial y telemática (entorno virtual).

#### Lugar de celebración:

Sala de reuniones.

#### Procedimiento ordinario evento privado:

Apertura y calificación de la documentación administrativa de los licitadores presentados (sobre A).

Conforme establece el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de diciembre por el que se acuerda la adhesión a la mesa de contratación permanente. Se constituye la Mesa de Contratación en acto no público y se inicia conforme a la cláusula 22 del PCAP la adjudicación del contrato de referencia, en virtud del expediente de contratación al efecto tramitado.

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo presencial y a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida de la siguiente forma:

#### **PRESIDENCIA:**

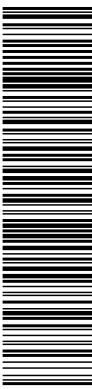
- D. Sergio Rodríguez Hernández, Técnico Superior de Contratación (Presencial).

#### **SECRETARIA:**

- Dña Esther Arconada Aguilera, Técnico de Administración General de Contratación (Presencial).



VillaEcológica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosaodeodon.es](http://www.aytovillaviciosaodeodon.es)



### VOCALES:

- Dña Dolores Perea Labrador, Secretaria Accidental por ausencia puntual de la Secretaría General (Presencial).
- Dña Mª José Vegas Hernando Moreno, Viceinterventora del Ayuntamiento (Telemático).
- Ana Terrés Aboitiz, Arquitecta de Urbanismo (Presencial).
- Fermín Abril Barrado, Arquitecto Técnico Municipal de Obras Públicas (Presencial)

Constituida la Mesa de Contratación, se comprueba que han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- IKASA CLASS ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S.L. NIF B88066535
- VÍA AGORA BUILDINGS NIF.- B88596077
- GESURBE PROJECT, S.L. NIF.- B83695676
- CERASUS PROMOCIÓN NIF.- F86455235
- CONSULTORES URBANISMO Y GESTIÓN DEL SUR, S.L., NIF.- B87401428
- HOMES RENTAL VYBE, S.L. NIF.- B88645320

A continuación, por la Mesa se procede, según establece el artículo 157 de la LCSP, al descifrado y apertura de los sobres de la documentación administrativa, que figura contenida en el sobre consignado con la letra A y a la verificación de la documentación exigida presentada por las empresas que han concurrido a la presente licitación.

Verificado y realizado lo anterior, se declaran admitidas las proposiciones presentadas por:

- IKASA CLASS ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S.L. NIF B88066535
- VÍA AGORA BUILDINGS, NIF.- B88596077
- GESURBE PROJECT, S.L. NIF.- B83695676
- CERASUS PROMOCIÓN, NIF., F86455235
- CONSULTORES URBANISMO Y GESTIÓN DEL SUR, S.L., NIF.- B87401428
- HOMES RENTAL VYBE, S.L. NIF.- B88645320

Asimismo, se acuerda requerir subsanación a los licitadores que se relacionan a continuación para que, en el plazo de cinco días hábiles, presenten la documentación que se señala:

LICITADORES	DOCUMENTACIÓN	CAUSA
VÍA AGORA BUILDINGS	Declaración responsable	No está cumplimentado en su totalidad conforme al modelo incluido en la licitación.
HOMES RENTAL VYBE, S.L.	Declaración responsable	La DR no está completa conforme al modelo. Se debe indicar si se va a acudir a

I.M.P. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Acta Mesa ADMINISTRATIVA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>CHBSH-917HM-W2B8B</b> Fecha de emisión: <b>18 de Diciembre de 2025 a las 11:34:33</b> <b>Página 3 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.Firmado 16/12/2025 10:41 2.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.Firmado 16/12/2025 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584349 CHBSH-917HM-W2B8B 5791BDDB/491AE10103D9902D32B36F563EE4D2A6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=2&ent\\_id=8&idforma=1&opc\\_id=1027](https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=8&idforma=1&opc_id=1027)

solvencia externa, si así fuese se presentará Declaración Responsable de la empresa por la que se acredite la SOLVENCIA.

La Mesa de Contratación autoriza a la Secretaría de la Mesa a realizar los requerimientos de subsanación correspondientes.

Visto todo lo anterior, se levanta la presente Acta, que una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad, dando por terminado el acto, a las once horas y dos minutos del día de su inicio, y que yo, la Secretaria de la Mesa, someto a la firma de la Presidencia, dando fe de su contenido en el lugar y fecha de su firma electrónica.



Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosaodeodon.es](http://www.aytovillaviciosaodeodon.es)  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN - Tel: 91 616 96 14 - Correo electrónico: [contratacion@v-odon.es](mailto:contratacion@v-odon.es)